



MEMORIA

descriptiva por triplicado que presenta el Agente Oficial de Patentes y Marcas que suscribe, y Procurador de los Tribunales, Don Pascual Civero Morillas, de Madrid en el día de hoy al Registro de la Propiedad Industrial y Comercial, acompañando a una instancia y demás documentación de Patente de Invencción por veinte años en España, Islas Adyacentes, Protectorado Español de Marruecos, Plazas de Soberanía y sus Colonias del Golfo de Guinea y Costa Occidental del Africa, a favor de Suministros SIAQ, con domicilio comercial en Madrid, Calle Orellana, 12, por: " MEJORAS Y PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN UN NUEVO EXTINTOR DE INCENDIOS "

Grupo 8º, clase 80ª del Nomenclátor Técnico.

-----oooooooooooooooo-----

5 En materia tan prolija a tratar, como es la extinción de incendios en general y sus métodos más acertados, podríamos distinguir los siniestros clasificándolos por las materias que los producen; esto es : Los originados por causas fortuitas sobre materias combustibles diversas, y aquellos originados por la inflamación de carburantes, petróleos y sus derivados.

10 La invención de que tratamos vá encaminada especialmente sobre el grupo últimamente enumerado, habida cuenta de la frecuencia con que se suceden los incendios producidos en depósitos de petróleos, aparatos de instalación fija que los contienen, y en vehículos transportes movidos o alimentados total o parcialmente por estas esencias.

15 Para unos y otros, la química y la Industria, conjuntamente, nos tiene dados a conocer diversidad de tipos extintores, cuyos medios de extinción versan a través del uso de productos químicos encerrados en recipientes de material apropiado que en un momento



20 dado, lanzan su contenido que genérica y básicamente consisten en reemplazar el aire y su oxígeno, por una atmósfera impropia a la combustión. Para lograr tal propósito, se atendió al empleo del agua saturada de gases o elementos, que desarrollados enfrían el combustible e interceptan el aire impidiendo la combustión.

Los gases a emplear, han sido el Anhidrido Carbónico; el Amoniaco, Acido Clorhídrico, y el Nitrógeno si pudiese ser obtenido cómoda y económicamente.

25 Fijando la atención sobre el primero, podemos establecer que realmente apaga la combustión, pero sino es suministrado en cantidad suficiente, puede originarse el óxido de carbono, gas combustible que marca un inconveniente. El segundo, es aceptable; posee gran solubilidad, más al contacto con carbón encendido, puede dejar nitrógeno, formando cianuro amónico, cuerpo venenoso. Y el tercero es en efecto, agente impropio de ser combustible, pero limita su uso el ser tan corrosivo que ataca el recipiente, es irrespirable y en presencia de los metales por él atacados, deja libre su hidrógeno, que produciría un segundo incendio.

30  
35 Observados y apreciados estos inconvenientes y deficiencias en los métodos conocidos, mi Entidad representada, ha venido laborando por la aplicación de un nuevo agente químico aplicado a extinguir la combustión, cual es el Bromuro de Metilo u otro cualquier gas a presión que reúna estas condiciones químicas, consiguiendo su forma utilizable, encerrado en ampolla de vidrio que porta un recipiente especial de original envoltura metálica con dispositivos de sustentadores, percutor y salida del gas, cuyo conjunto es el objeto de esta Patente.

40  
45 Se han hecho numerosos ensayos de la práctica de este sistema, dando resultados altamente satisfactorios al fin propuesto, y consiguiendo de esta manera solear todas las deficiencias de los métodos enumerados, pudiendo ser instalados estos nuevos aparatos en locales, maquinaria fija y muy especialmente en toda clase de vehículos de motor cuyo riesgo de incendio -por el carburante que los



50 nuevo- lo requiera.

V E N T A J A S

que el agente químico preferentemente empleado o un derivado, es defectos instantáneos sobre el lugar de combustión.

55 Su rápido dispositivo de mecanismo, que permite emplearlo en un momento dado.

El recipiente o envoltura exterior metálica, no atacable por el gas y factible de reponerle las ampollas de vidrio que sean descargadas al usar su contenido.

60 Y que proyecta el chorro del gas a distancia, por la presión que desarrolla el producto al contacto con la atmósfera, buscando la espita de salida.

65 En virtud de cuanto antecede, y apreciando la novedad y ventajas que declaramos en esta invención, se decide ponerla bajo la protección del Registro de la Propiedad Industrial, que al efecto se solicita, haciendo constar su nueva creación y no ser conocida en España.

DESCRIPCIÓN

70 Consiste en el recipiente metálico número -2-, según el dibujo que se adjunta, que lleva en sus extremos dos culatas del mismo material, ambas soldadas y la superior roscada además, número -6-, conteniendo en su interior la ampolla de vidrio previamente cargada del agente químico extintor, que queda encerrado herméticamente mediante operación mecánica. Esta ampolla número -1- del dibujo va fijada en el interior sin tocar las paredes del recipiente, mediante sustentadores de caucho o corcho aglomerado número -5-, protegiéndola así de las trepidaciones o pequeños choques.

75 Cuando se trate de utilizar el aparato, se manobra la rosca del percutor número -3- que hiere sensiblemente el vidrio, quedando el líquido en contacto con la atmósfera y produciéndose instantáneamente el gas que por su presión, busca en forma de chorro su salida al exterior por la espita número -4-, y así se aplica a las

80



partes o aparatos incendiados, evitando la combustión.

NOTA

85 Se reivindican como propias y nuevas, sobre las cuales ha de recaer concesión al privilegio de Patente de Invención, a favor de SUMINISTROS SHAG, de Madrid, las siguientes

REIVINDICACIONES

90 1ª.- Por mejoras y perfeccionamientos intriducidos en un nuevo extintor de incendios, caracterizado por la aplicación de Bromuro de Metilo o cualquier otro gas a presión que reúna estas condiciones químicas, contenido en una ampolla de vidrio de especial estructura, muy sensible a la acción del percutor.

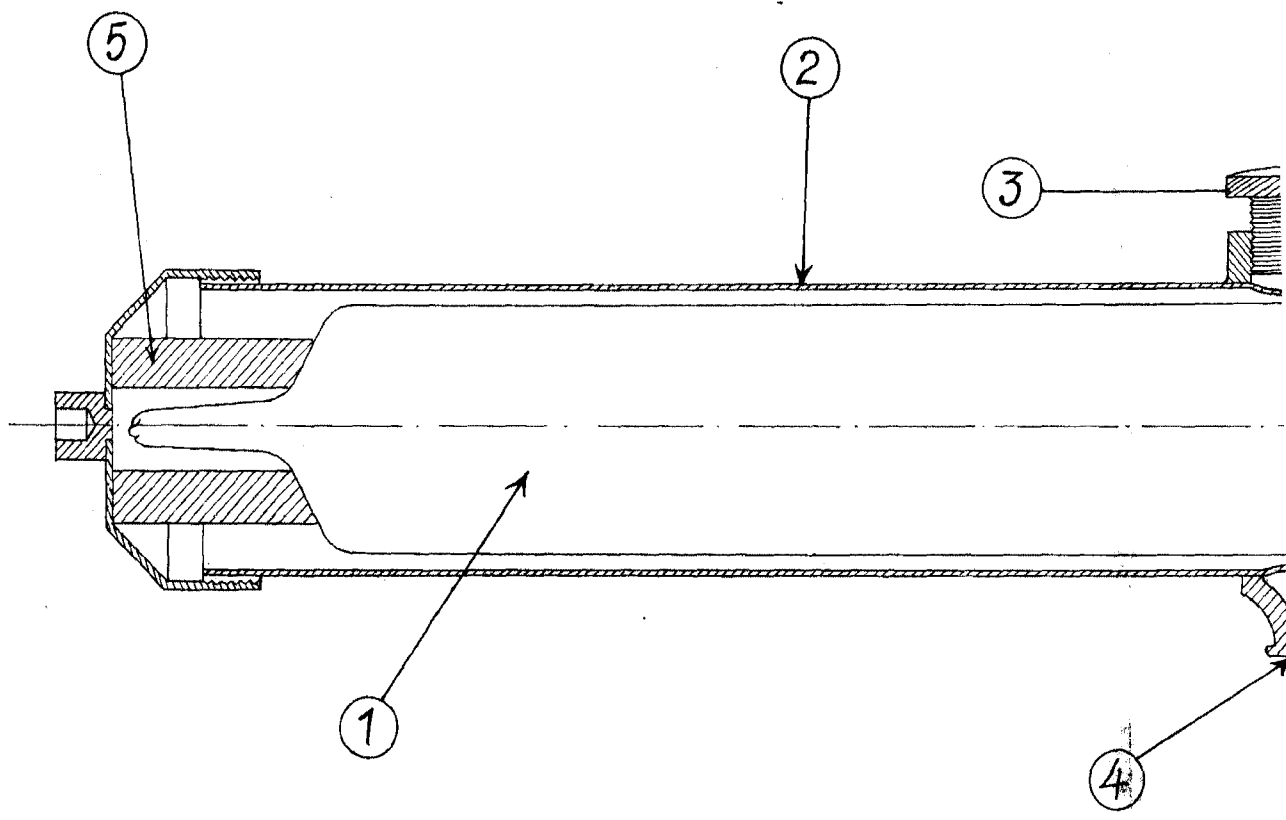
95 2ª.- Por las mejoras y perfeccionamientos de que se trata, referidos al cuerpo metálico del extintor, donde se aloja la ampolla, y a sus dispositivos de sustentadores de corcho o aglomerados, y mecanismos de percutor; espita de salida y culatas del recipiente, soldadas ambas y rosca de la superior.

3ª.- Por " MEJORAS Y PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN UN NUEVO EXTINTOR DE INCENDIOS ".

La presente Memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y del dibujo que se acompaña.

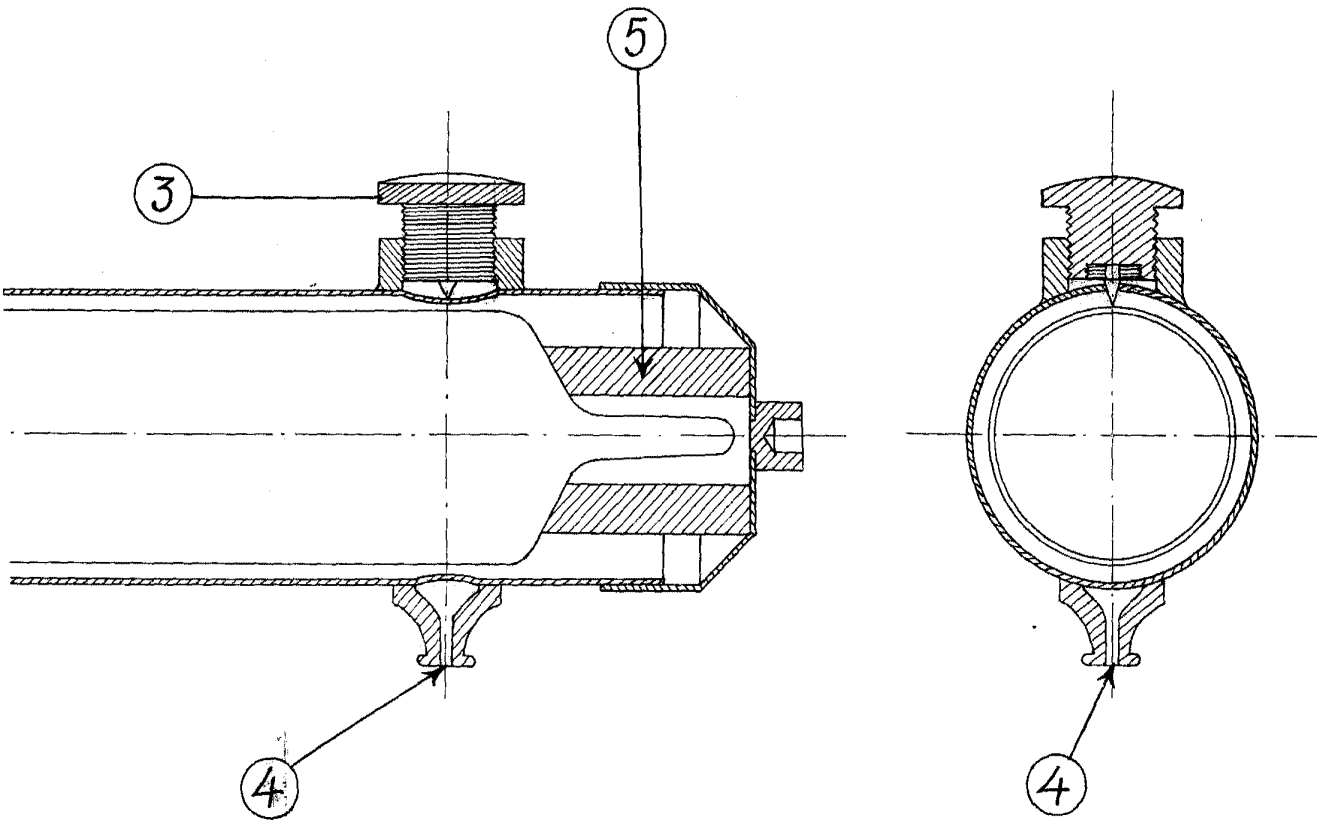
Madrid, a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos.

156589 "Suministros SHAG" - Madrid



PATENTE INVENCION  
Escala Variable

15 6589



Madrid 31 de Marzo 1942

*[Handwritten signature]*